



INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA

(DDJJ)

Todos los campos deben ser completados OBLIGATORIAMENTE,

de no ser así se considerará

NO PRESENTADA LA DECLARACIÓN JURADA

- 1. <u>DATOS DE LA DDJJ</u> (Cuadro 1)
- 1.1 Período: Deberá seleccionar el periodo correspondiente a la DDJJ que se desea presentar
- 1.2 **CUIT**: deberá completar el CUIT correctamente.

Una vez cargado el CUIT, se autocompletarán los campos de **Nº de DDJJ, Tipo de DDJJ** y en el caso de ser **DDJJ Rectificativa**, el **Nº**. Estos datos **NO** se deberán modificar.

- 1.3 **Tipo de persona**: deberá seleccionar si es Persona Física o Persona Jurídica
- 1.4 **IVA**: deberá seleccionar la condición frente al IVA: Monotributo, Categoría A a K, Responsable Inscripto o Exento.





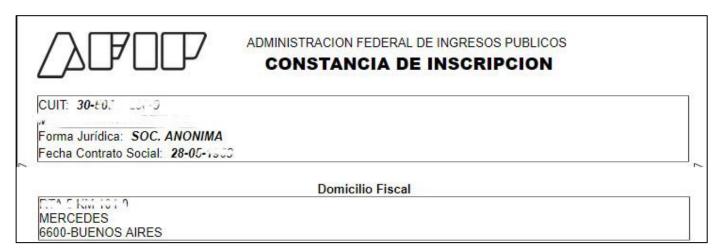
Asimismo, se completarán automáticamente los demás datos (Domicilio Fiscal, Datos del Contribuyente, Datos del Comercio y Actividades) obtenidos de las DDJJ presentadas con anterioridad. Si hubiese modificaciones, se deberán actualizar los datos que corresponda.

2. <u>DOMICILIO FISCAL</u> (Cuadro 2)

2.1 **Domicilio fiscal**: deberá completar el domicilio completo que figura en la Constancia de inscripción de AFIP. **(Cuadro 3)**



Cuadro 2. Domicilio Fiscal



Cuadro 3. Inscripción AFIP



3. <u>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</u> (Cuadro 4)

- 3.1 **Razón social**: deberá completar el APELLIDO Y NOMBRE si es Persona Física o el NOMBRE si es Persona Jurídica.
- 3.2 **Domicilio real**: deberá completar el domicilio del Contribuyente.
- 3.3 **Teléfono**: deberá completar el número de Teléfono
- 3.4 **Celular**: deberá completar el número de Celular
- 3.5 **Correo Electrónico**: deberá completar el e-mail del Contribuyente
- 3.6 **Actividad en otros Municipios**: si posee habilitaciones en otros municipios de la Provincia de Buenos Aires, con el mismo CUIT, deberá cliquear en el espacio correspondiente.



Cuadro 4. Datos del Contribuyente

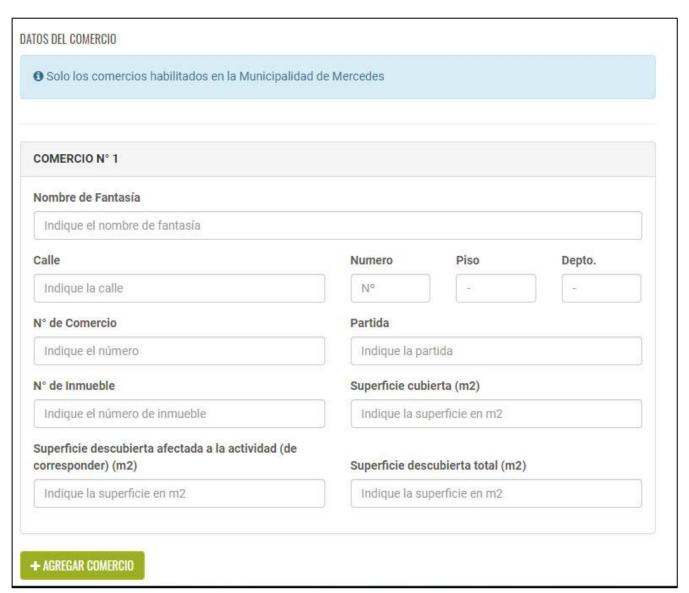
4. DATOS DEL COMERCIO (Cuadro 5)

Completar con datos de comercios habilitados con el mismo CUIT en el Partido de Mercedes

- 4.1 **Nombre de fantasía**: deberá completar el nombre comercial
- 4.2 **Domicilio**: deberá completar la ubicación del local comercial
- 4.3 **Número de comercio**: deberá completar el número de habilitación comercial
- 4.4 Partida: deberá completar el número de partida de ARBA del inmueble



- 4.5 **Inmueble**: deberá completar el número de inmueble donde se ejerce la actividad comercial
- 4.6 **Superficie cubierta**: deberá completar los metros cuadrados (m2) cubiertos habilitados para el desarrollo de la actividad comercial
- 4.7 **Superficie descubierta afectada a la actividad**: deberá completar los metros cuadrados (m2) descubiertos afectados a la actividad comercial
- 4.8 **Superficie descubierta total**: deberá completar los metros cuadrados (m2) descubiertos totales del inmueble.



Cuadro 5. Datos del Comercio

Aquellos Contribuyentes que posean **dos o más comercios habilitados** en el Partido de Mercedes, deberán **repetir el proceso de carga** de un nuevo comercio



5. <u>ACTIVIDADES</u> (Cuadro 6)

- 5.1 **Actividad NAIIB ARBA**: deberá completar el código de actividad declarado en ARBA de la actividad principal, como así también de las secundarias si es que posee.
- 5.2 **Actividad Municipal**: se completa automáticamente el código de la actividad declarado en el Municipio.
- 5.3 **Total ARBA**: deberá completar la suma de los montos declarados en la/s DDJJ de ARBA correspondiente/s al/a los periodo/s a declarar
- Total Comercio: Si el contribuyente posee más de una habilitación comercial y por lo tanto completó más de una ficha, se agrega automáticamente una fila por cada uno de los comercios declarados. Deberá completar la suma de los montos que obtuvo como ingreso para cada uno de los comercios.



Cuadro 6. Actividades

6. ENVIAR DDJJ (Cuadro 7)

BAJO JURAMENTO afirmo que los datos consignados ut-supra son correctos y completos y que he confeccionado esta DECLARACIÓN JURADA sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad, poniendo a disposición de esa MUNICIPALIDAD para la verificación de mis ingresos cuando lo consideren conveniente.

ENVIAR DDJJ

Cuadro 7. Envío de DDJJ



7. <u>GENERACION E IMPRESIÓN DE LA DDDJJ</u>

Una vez completa la Declaración Jurada, se generará el comprobante el cual deberá imprimir y firmar.

8. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Junto con la DDJJ impresa y firmada, se deberá adjuntar:

- 8.1 Declaración Jurada de Ingresos Brutos (ARBA o Convenio multilateral) del/de los periodo/s declarados.
- 8.2 Constancia de Inscripción AFIP.
- 8.3 Constancia de puntos de ventas (AFIP).
- 8.4 Carta Poder, de corresponder.
- 8.5 Si posee puntos de ventas/habilitaciones en otra ciudad de la Provincia de Buenos Aires, fin de verificar el cálculo de la Base Imponible, se adjuntará:
 - 8.5.1 Certificado de Habilitación
 - 8.5.2 Declaraciones Juradas de la equivalente Tasa del Municipio donde ejerce actividad comercial
- 8.5.3 Detalle de facturación (libros de IVA) de todos los puntos en formato PDF, Excel o txt en soporte digital (CD, DVD, pendrive) obligatoriamente, o
- 8.5.4 La presentación de la DDJJ en donde se evidencien las Bases Imponibles declaradas en los otros municipios con el respectivo ticket de pago, o
 - 8.5.5 El cálculo del coeficiente intermunicipal.